III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ESPADAÑEDO

Exposición pública Cuenta General ejercicio 2018

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 25 de mayo de 2020, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Espadañedo correspondiente al ejercicio 2018.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espadañedo, 25 de mayo de 2020.-El Alcalde.

